



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Av. 25 de Mayo, N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fica.unsl.edu.ar>

Villa Mercedes (San Luis), 18 de Abril de 2017. -

VISTO:

El Expediente USL-0000379/17, mediante el cual se solicita un llamado a Concurso Privado para la Adquisición de Mobiliario para esta Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/17 obran los pedidos realizados por las distintas áreas, detallando las características del mobiliario requerido.

Que Secretaría Administrativa autorizó el gasto.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 – Art. 25 – apartado c, de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.14/10, 32/2012 y Ordenanzas C.S. 40 y 41/16.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECRETA:

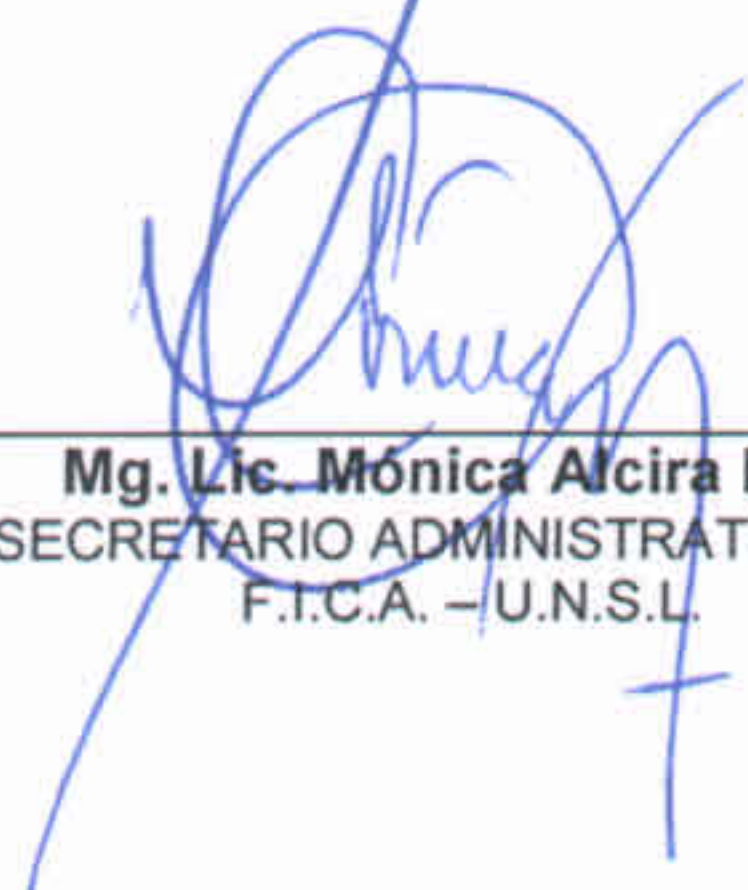
ARTICULO 1º: Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas, Anexo I y Declaraciones Juradas, para la adquisición de equipamiento de oficina en la suma de **PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA \$ 95.150,00**).


ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Concurso Privado N° 14/17, con fecha de apertura fijada para el día 12 de Mayo de 2017 a la hora 10:00-

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a las partidas que correspondan del ejercicio 2017.

ARTICULO 4º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO D. n° 03/17.


Mg. Lic. Mónica Alcira Páez
SECRETARIO ADMINISTRATIVO A/C
F.I.C.A. - U.N.S.L.


ezMg. Ing. Oscar Daniel Morán
DECANO
F.I.C.A. - U.N.S.L.